



**Colegio de Trabajadores Sociales del Perú**  
**Región XIV**  
**Partida Registral N° 50148654**

**SEMBLANZA DE LA REGIÓN XIV HUACHO DEL  
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERÚ**

Con ocasión del octavo aniversario de creación

La Región XIV Huacho, se creó el 5 de marzo del año 2013 al amparo de la Constitución Política del Perú, la Ley 27918 y los Estatutos vigentes del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, quedando registrada con la Partida No. 50148654 SUNARP; y marcando así un hito en la vida gremial de los profesionales Asistentes Sociales y Trabajadores Sociales de la Región, que se inicia en la década de los 90 cuando un pequeño grupo de profesionales de diferentes sectores laborales congregadas por vínculos amicales, deciden propiciar encuentros académicos, que se concretaban con la colaboración de destacados profesionales de la ciudad de Lima.

Se consolida como Asociación en el año 2000; y **es en el 2010** durante un evento por el “día del Trabajador Social”, en el auditorio de la Clínica San Pedro, que se toma la decisión unánime de constituir la Región, contando con el respaldo de la Región III, a la que pertenecían las colegiadas de esta importante zona del país, hasta ese entonces. La historia que antecede a su creación jurídica es de larga data.

**Entró en funciones oficiales** el 24 de mayo del 2013, con la juramentación del 1er Consejo Directivo, acto realizado en ceremonia oficial y pública en el auditorio del Poder Judicial, ante la entonces Decana Nacional Lic. Clarivel Paredes Portocarrero, y con asistencia de autoridades públicas y representantes de otros colegios profesionales.

El Consejo Directivo, gestor y fundador está integrado por la Decana Lic. Flor de María Guerra Samanamud, Vice decana Mg. Eudosia Adela Camarena Lino, Secretaria Lic. Célida Violeta Vidal Guzmán, Tesorera Lic. Irma Gloria Torres Morales, Vocal 1 Mg. Juanita Díaz Chávez, Vocal 2 Lic. Fanny Bruno Morales, las dos últimas profesionales representantes de las provincias de Barranca y Huaral, respectivamente, que se incorporaron en reemplazo de las licenciadas Martha Argomedo Muñoz y Maritza Martínez Loli, quienes por motivos de fuerza mayor se alejaron de funciones.

La Región XIV tiene jurisdicción en las provincias de Barranca, Oyón, Cajatambo, Huaura y Huaral, siendo así que los y las profesionales trabajadores sociales de estas provincias se obligan en deberes y derechos a esta Región, de acuerdo a Ley y Estatutos.

La Región XIV se inició en ambiente prestado, con peculio, mobiliario y enseres de sus gestoras, y donaciones personales de colegas amigas.



**Colegio de Trabajadores Sociales del Perú**  
**Región XIV**  
**Partida Registral N° 50148654**

Fue la última Región a nivel nacional, en entrar en funciones, y, a ocho años de su creación jurídica, con el esfuerzo conjunto de agremiados (as) y Directiva, viene consolidándose como una gran Región.

Cuenta a la fecha con más de 550 agremiados, en su mayoría profesionales egresados de la universidad local José Faustino Sánchez Carrión.

Actualmente funciona en local alquilado, cómodo y de prestancia, medianamente implementado; pero gracias a prácticas de austeridad, y a la suspensión de envíos de dinero de colegiaturas al Consejo Nacional, se ha logrado concretar un fondo intangible, para la adquisición de terreno para la construcción de la sede institucional, gestión en proceso desde el 2020, (atrasada por la pandemia).

Su dinámica es intensa, aunque no muy publicitada

Dentro de su política de trabajo, orientada a contribuir al fortalecimiento de saberes y capacidades de sus agremiados a través de eventos académicos, desarrolla también actividades de Responsabilidad Social: salida de brigadas con ayuda a zonas afectadas por fenómenos naturales, por siniestros y otros; durante pandemia entrega de canastas a familias focalizadas, donación para la planta de oxígeno, entre otras.

Articula con otras instituciones, buscando sinergias para acciones de bien común de la comunidad, como con el Equipo Técnico de la Municipalidad provincial.

A nivel de colegios profesionales, se incorporó al grupo fundador de la Asociación de Colegios profesionales, ocupando la decana el cargo de secretaria. Aún no se ha constituido el CONREDES por no contar con el número requerido de colegios profesionales.

A nivel Nacional, forma parte de las Regiones agrupadas en torno a la lucha por la recuperación institucional y prestancia del Colegio profesional, iniciada en el año 2016, con quienes se mantiene coordinación permanente por acciones de defensa de la profesión, en tanto se espera la Convocatoria de la Asamblea Judicial, cuya demanda fue admitida por el 10mo. Juzgado Civil de Lima el 24 de junio 2019 con Resolución No. 2. Hecho limitante para la convocatoria a elecciones regionales en algunas regiones, como en nuestra Región, por ser la Decana demandante en dicho proceso.

Es de conocimiento general, que estos últimos años la situación de intrusismo en los espacios profesionales, y de exclusión del Trabajador Social en convocatorias en el sector público ha demandado atención frecuente y preferente de respuesta a diferentes Ministerios, apelando al Congreso, e incluso a la presidencia de la república. En recientes fechas la difusa información de cambio de instrumentos de atención en los CEM, con impacto y preocupación justa de las agremiadas del sector, así como las Resoluciones ministeriales del MINEDU excluyendo al trabajador social en las convocatorias, son hechos que marcaron el inicio del año.



**Colegio de Trabajadores Sociales del Perú**  
**Región XIV**  
**Partida Registral N° 50148654**

La compleja situación generada por la pandemia, que se vive a nivel mundial, y con mucho mayor impacto en nuestro país, y nuestra Región la atención institucional presencial, tuvo restricciones por las medidas sanitarias, pero no se ha suspendido. Como en la mayoría de instituciones se ha complementado de manera virtual y remota; modalidad que también permitió cumplir el Plan de Trabajo de la Comisión de Capacitación y Sistematización.

No podemos terminar esta página suelta y resumida de nuestra historia, sin alcanzar un saludo cordial y fraterno a todos y todas las agremiadas; gracias a quienes y con la bendición de Dios la Región sigue caminando, y preservando los más fundamentales principios éticos y deontológicos de la profesión, con política del buen servir, puertas abiertas y transparencia.

TRABAJADOR SOCIAL DE LA REGIÓN, ESTE ES TU COLEGIO, ERES PARTE DE SU CONSTRUCCIÓN, Y DE SU DESARROLLO. “VEN A SUMAR” “ERES IMPORTANTE”

**¡FELIZ ANIVERSARIO!**

Consejo Directivo Región XIV Huacho

Huacho, 05 de marzo de 2021